

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende
-----------------------------------	--

Revisión general		
Se incluye documento:	Sí / No	Descripción general del contenido del reporte (máximo 300 palabras en total)
Reporte de autoevaluación	Sí	Cuenta con una descripción en 116 hojas, donde se establece el contenido de cinco grandes rubros que son los ámbitos de 1. La Institución de Educación Superior, 2. De la formación profesional de los estudiantes, 3. La profesionalización de la docencia, 4. De los programas educativos de TSU y licenciatura y 5. De los programas de investigación y posgrado.
Anexo 1: indicadores institucionales.	Sí	En tablas y gráficos que permiten un análisis de contenido.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	Presentan 20 indicadores del SEAES.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	Cuenta con reporte de buenas prácticas que documentan algunas actividades que realiza la institución
Otros anexos (opcionales).	No	No lo incluyen

Preguntas guía	Retroalimentación
1. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua.	El documento refleja compromiso con la mejora continua basados en un sistema integral de excelencia y en evaluaciones externas. Las recomendaciones son: Sistematizar y documentar con mayor detalle y profundidad los procesos, indicadores y resultados, esto permitirá consolidar el impacto institucional en la formación de estudiantes y

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i> I. La formación profesional de los estudiantes; II. la profesionalización de la docencia; III. los programas educativos de TSU y licenciatura; IV. los programas de investigación y posgrado; V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto. <i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i>	su contribución al entorno regional. Además, se sugiere incorporar lineamientos de planeación estatal y objetivos estratégicos para fortalecer la coherencia institucional. Los procesos de evaluación no proporcionan una descripción clara y explícita, lo que limita su efectividad en la mejora continua. Generar indicadores claros que permitan evaluar el impacto de los programas educativos, de investigación y de responsabilidad social. Los programas académicos están diseñados para desarrollar competencias en los estudiantes fomentando la aplicación de conocimientos en contextos prácticos, alineándose a los estándares educativos y a las demandas del sector productivo, documentar el cómo la infraestructura, el equipamiento y los servicios de apoyo contribuyen a la formación de los estudiantes. Se destaca la importancia de la formación continua docente para responder a los desafíos sociales, culturales y tecnológicos, sin embargo, se enfatiza la pertinencia de promover un crecimiento académico integral además de la formación continua. Es importante diseñar estrategias que promuevan el desarrollo integral de los docentes más allá de la formación continua esencial. Los programas están orientados a la formación de competencias específicas que permitan a los estudiantes integrarse al mercado laboral, se recomienda integrar estos criterios de manera estratégica en el diseño curricular. Los programas de investigación se encuentran identificados en un registro institucional de proyectos y programas de investigación, sin embargo, es conveniente identificar la importancia de evaluar el impacto de estas actividades en la región para garantizar su pertinencia y solidez. Máximo 300 palabras.
2. Análisis de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico: <i>¿El reporte analiza el funcionamiento de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i> • <i>Sistematicidad.</i>	El reporte de autoevaluación incorpora los criterios transversales del Marco General del SEAES, estableciendo retos para cada uno; sin embargo, presenta limitaciones en cuanto a datos y registros, lo que requiere la revisión de los anexos para corroborar las afirmaciones. Además, existen inconsistencias internas que dificultan observar una articulación clara entre los ámbitos de la autoevaluación, los siete criterios y la integralidad. Sería pertinente que el documento profundice en los procesos de mejora continua integral, resaltando el carácter participativo de la autoevaluación, así como su enfoque formativo y diagnóstico. Aunque el análisis institucional abarca integridad, sistematicidad, participación y énfasis formativo-diagnóstico, no profundiza lo suficiente en cada ámbito. Sobre la integralidad, se

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

• <i>Carácter participativo.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?</i>	recomienda detallar el Macroproceso Educativo para mostrar cómo se integran las áreas y su interacción. Respecto a la sistematicidad, aunque existe un sistema integral que permite evaluar metas, objetivos, rendimiento estudiantil, desempeño docente e investigación, es importante ampliar la evaluación docente —actualmente centrada en los estudiantes— y fomentar la participación de profesores en investigación. En cuanto al carácter participativo, si bien se muestra la colaboración de docentes y estudiantes, se sugiere profundizar sobre la participación de la dirección y entes externos. En el énfasis formativo y diagnóstico, aunque se observan evaluaciones sólidas tanto internas como externas, es importante describir qué acciones se realizan tras obtener los resultados, cómo se analizan los datos y de qué forma aportan a la mejora. Además, debe clarificarse la metodología, los actores involucrados y los resultados derivados de los procedimientos mencionados. Este análisis se complementa con el autodiagnóstico, que muestra un sistema ordenado en el que convergen elementos normativos y procedimentales, y resalta el carácter participativo mediante evaluaciones internas y de organismos acreditadores. La integralidad se refleja en el Macroproceso de Gestión Institucional, que establece procesos y procedimientos para alcanzar metas y objetivos de manera eficiente. El proceso de selección de docentes, regulado por el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y gestionado por la Comisión Dictaminadora, garantiza una selección justa e incluyente, orientada a fortalecer un desarrollo académico de excelencia. El énfasis formativo y diagnóstico también se manifiesta en evaluaciones de competencias estudiantiles integradas en programas de asignatura organizados en unidades temáticas secuenciadas, que muestran el conocimiento adquirido. Estas evaluaciones se complementan con mecanismos remediales, aplicados en períodos específicos, que permiten estrategias de nivelación y regularización académica, equilibrándose con la evaluación del desempeño docente. Finalmente, se recomienda que los procesos, indicadores y mecanismos de evaluación integren de manera completa y detallada los criterios del SEAES, para garantizar una comprensión integral dentro de la universidad. Máximo 500 palabras.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

3, Análisis de los avances y metas de mejora continua: <i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i> • <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> • <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> • <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> • <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i>	En cuanto al desarrollo profesional de los estudiantes: Se describen las capacidades adquiridas y actividades alineadas a los criterios transversales tales como apoyo a la comunidad, el cuidado del medio ambiente, el acceso a becas, entre otros sin embargo, las actividades relacionadas con los criterios transversales no muestran continuidad ni resultados claros. Se recomienda formular estrategias para integrar de manera sistemática los criterios transversales en los planes de estudio, acompañadas de indicadores que evalúen El documento muestra la implementación de los criterios transversales del SEAES, especialmente en responsabilidad social y equidad. Sin embargo, se requiere una mayor sistematización y claridad en la evaluación de los logros e impactos. Fortalecer estas áreas permitirá consolidar el compromiso institucional con la excelencia educativa, la innovación y el desarrollo social sostenible, las recomendaciones son: Desarrollo de resultados formativos. Profesionalización de la docencia: Se documentan actividades e impactos relacionados con la formación docente, es importante incorporar los criterios transversales como parte estratégica de la formación docente, con un sistema de evaluación e indicadores específicos. Reconocimientos académicos y normativas inclusivas que fomentan la equidad de género, ya que el reporte presenta actividades orientadas a la formación continua. Programas educativos de TSU y licenciatura: Los planes de estudios incluyen asignaturas y actividades orientadas a la responsabilidad social y la actualización constante de los programas de estudio orientadas a la pertinencia y estar a la vanguardia, por lo que es conveniente incluir estos criterios directamente en el diseño curricular para potenciar su impacto y no solo en actividades, en asignaturas, si no que sea parte de la formación profesional. Programas de investigación y posgrado: Se describen investigaciones con impacto en responsabilidad social, equidad e inclusión, documentar los criterios utilizados para orientar las investigaciones y evaluar su impacto en la comunidad y así orientar las investigaciones a la solución de problemas que ayuden a la sociedad. Ámbito institucional: Se destacan actividades relacionadas con equidad social, inclusión y responsabilidad social, aunque es recomendable incluir criterios como innovación social e interculturalidad con objetivos y metas que permitan medir su desarrollo. Se recomienda la participación en programas de responsabilidad social y cuidado ambiental, reforzando el tejido social de la comunidad, además de integrar en el sistema de gestión integral procesos de evaluación y mejora continua, alineados con los criterios transversales. Por último, se identifican áreas que requieren mayor sistematización y claridad, particularmente en la evaluación del impacto de las actividades y la alineación de los planes estratégicos con los valores institucionales y los criterios transversales.
--	--

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	Máximo 500 palabras.
4. Sobre la información de soporte: <i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> • <i>¿Incorpora buenas prácticas?</i> • <i>¿Los utiliza como fundamento del análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejora la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i>	El reporte incorpora indicadores de la institución que dan soporte a la autoevaluación, así como los indicadores solicitados por el SEAES, sin embargo, se observa poca articulación entre los ámbitos de la autoevaluación y entre estos y los mecanismos de mejora continua, igualmente los objetivos planteados en el reporte, aunque se documentan buenas prácticas que se mencionan en la autoevaluación, se encuentran disgregados, ya que se muestra una limitada integralidad en el reporte. Las recomendaciones que se consideran pertinentes son: • Los indicadores de la institución son pertinentes y dan sustento al reporte, sin embargo, no todos los indicadores son mencionados o no se identifican en éste, por lo que puede ser adecuado relacionar los indicadores con el reporte para observar la mejora o áreas de oportunidad, ya que éstos se aprecian disgregados. • Tratar de alinear los indicadores de la institución con los indicadores del SEAES y así hacer un análisis integral y que incorpore lo cuantitativo con lo cualitativo, por lo que es recomendable que al enviar la información se omitan los ejemplos de llenado, ya que puede prestarse a confusión. • En cuanto a las buenas prácticas algunas cuentan con soporte del sistema integral, no obstante, están sujetos a un presupuesto, por lo que se recomienda establecer las estrategias para que estas sean continuas e impacten, y no mantengan condicionadas y así se garantice la estabilidad de las practicas, que sean actividades continuas y permitan la evaluación y aportación a la mejora de la institución en forma clara. • Se recomienda, en la medida de lo posible mejorar la presentación y el orden de los indicadores institucionales para una optimización en el análisis de datos, como un apartado específico y que ello permita mayor claridad y atingencia. Se sugiere contrastar el contenido del reporte con un conjunto de indicadores cualitativos que respalden lo observado en la reflexión cualitativa. Esto enriquecerá el proceso evaluativo, proporcionando una importante oportunidad para identificar tanto fortalezas como áreas de mejora, estableciendo un procedimiento interno que permita reconocer y difundir las prácticas exitosas en la educación superior del Estado. Máximo 500 palabras.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

5. Conclusión: <i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i> <i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i>	El reporte de autoevaluación contiene ejemplos de actividades, mencionan procedimientos y manuales que muestran registros de la evaluación. Se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de esta y la mejora continua integral documentados por la institución y lo planteado por la PNEAES y SEAES, al revisar la autoevaluación se ponderan tanto en la misión como la visión institucional, se establecen estrategias para direccionar/empatar los criterios transversales con los contenidos y aplicabilidad de los programas educativos e involucran al SGC para alinear los indicadores institucionales con los criterios transversales. Pondera su diseño curricular a los criterios transversales del SEAES y la forma en que serán medidos y evaluados. Dentro del SGC se desarrollan la formación continua adecuada al personal docente para que la formación a los maestros se fortalezca y se alineen a los criterios transversales en apego a la norma general (LGES) y una mayor participación del personal directivo en este tópico. Sería recomendable plantear estrategias y metas de los procesos internos que se interrelacionen con objetivos nacionales, regionales y locales para avanzar hacia la articulación, integralidad y transversalidad de la evaluación y la mejora continua planteada por SEAES y que sus actividades universitarias apliquen a ésta. Máximo 200 palabras.
--	---